

Rasael Corrases Hyasa, Gobernador Gonstitucional des Istado Libre g Soberano de Guanajuato,



En atención a que el señor Salvador Sonzález Baltierra ha acreditado ante este Gobierno que hizo los estudios y prácticas que para la carrera de Licenciado en Derecho exigen la Ley Orgánica y el Reglamento de la Universidad de Guanajuato, así como que fue aprobado por Unanimidad de Yotos en el examen recepcional teórico y práctico que sustentó el día diez del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y cinco, ha tenido a bien expedirle el presente título para que pueda ejercer dicha profesión.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en Guanajuato, Gto., a los veinte días del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario de Gobierno,

Lic. José Huerry Aboyes.

prenius year

El Rector de la Universidad de Guanajuato,

Dr. Spitiago Herhández Ornelus.

Citulo de Licenciado en Derecha expedibo en favor del señor Salvador Sonsáles Ballieves En Naucalpan de Juárez, estado de México, a tres de octubre de dos mil diecinueve, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la licenciada Priscila Andrea Reza Valadez, Secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, certifica que el presente documento, constante de una foja, es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista. Doy fe

Priscila Andrea Reza Valadez

Secretaria de Tribunal

MER TRIBUNAL COLEGIAL
MATERIA ADMINISTRATIVA
FL SEGUNDO CIRCUITO